



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0068-2021-MDC/GM

Cachachi, 10 de mayo del 2021

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI:

VISTO: El INFORME N° 074-2021-MDC/ULSG, de fecha 07 de mayo del 2021 (02 folios), presentada por la Téc. Doly Noelia Nauca Atilano – Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales mediante el cual solicita la Certificación Presupuestal de la IOARR "ADQUISICION DE EXCAVADORA HIDRAULICA, VOLQUETE Y CAMIONETA; EN EL(LA) UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2513843, OPINION LEGAL N° 063-2021-MDC/OAJ e INFORME N° 22-2021-MDC/UEYP/GRB, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y en concordancia con el Artículo del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG que Aprueba normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, establece que "Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico, aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra. En los casos que existan normas específicas referidas a la obra, se recabará el pronunciamiento del sector y/o entidad que corresponda";

Que mediante Formato N° 07-C de fecha 11/03/2021 se aprueba la VIABILIDAD de la ficha Técnica de la IOARR "ADQUISICION DE EXCAVADORA HIDRAULICA, VOLQUETE Y CAMIONETA; EN EL(LA) UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2513843, por un monto total de S/ 2,085,328.20 (Dos Millones Ochenta y Cinco Mil Trescientos Veintiocho con 20/100 Soles);

Que mediante Acuerdo de Concejo N° 004-2021-MDC/A de fecha 15 de marzo del 2021, el Concejo Municipal aprueba por UNANIMIDAD la ejecución de la IOARR "ADQUISICION DE EXCAVADORA HIDRAULICA, VOLQUETE Y CAMIONETA; EN EL(LA) UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2513843, como prioridad en el distrito de Cachachi;



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0068-2021-MDC/GM

Que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0053-2021-MDC/GM de fecha 15 de abril del 2021 se aprueba el Expediente Técnico de la IOARR "ADQUISICION DE EXCAVADORA HIDRAULICA, VOLQUETE Y CAMIONETA; EN EL(LA) UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2513843, por un presupuesto de obra total de Un Millón Novecientos Noventa y Tres Mil Quinientos Dieciocho con 31/100 Soles (S/ 1,993,518.31) a precios de marzo del 2021, para ser ejecutada por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, por un plazo de ejecución 120 DÍAS CALENDARIO, según la siguiente estructura de Costos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL
01	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA	S/ 151,245.49
02	EXCAVADORA HIDRAULICA	S/ 1,109,790.00
03	VOLQUETE DE 15 M3	S/ 715,190.00
	COSTO DIRECTO	S/ 1,976,225.49
	EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 7,000.00
	SUPERVISIÓN	S/ 5,146.41
	LIQUIDACIÓN	S/ 5,146.41
	PRESUPUESTO TOTAL S/.	S/ 1,993,518.31

SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 31/100 SOLES

Que mediante INFORME N° 074-2021-MDC/ULSG de fecha 10 de mayo del 2021 la Téc. Doly Noelia Nauca Atilano solicita la Certificación Presupuestal por un monto del Costo Directo de la Inversión por un monto de **S/ 2, 076,691.60** (Dos Millones Setenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Uno con 60/100 Soles), sustentado en el Estudio de Mercado de precios al mes de mayo del 2021 y Cuadro Comparativo respectivo, lo cual es superior al Monto aprobado en mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0053-2021-MDC/GM;

Que mediante INFORME N° 22-2021-MDC/UEYP/GRB, de fecha 10 de mayo del 2021, la Ing. Geovani Romero Benites – Responsable de Estudios y Proyectos con Registro CIP N° 203702, hace llegar la Opinión Técnica favorable para la Actualización del Expediente Técnico de la IOARR "ADQUISICION DE EXCAVADORA HIDRAULICA, VOLQUETE Y CAMIONETA; EN EL(LA) UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2513843, por un presupuesto total de **S/ 2,093,984.42** (DOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 42/100 SOLES) sustentado en el Estudio de Mercado a precios de mayo del 2021, realizado por la unidad de Logística y Servicios Generales, para ser ejecutada por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, por un plazo de ejecución 120 DÍAS CALENDARIO, según la siguiente estructura de Costos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL
01	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA	S/ 174,576.60
02	EXCAVADORA HIDRAULICA	S/ 1,118,640.00
03	VOLQUETE DE 15 M3	S/ 783,475.00
	COSTO DIRECTO	S/ 2,076,691.60
	EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 7,000.00
	SUPERVISIÓN	S/ 5,146.41



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0068-2021-MDC/GM

LIQUIDACIÓN	S/ 5,146.41
PRESUPUESTO TOTAL S/.	S/ 2,093,984.42

SON: DOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 42/100 SOLES

Que mediante OPINION LEGAL N° 063-2021-MDC/OAJ, de fecha 10 de mayo del 2021, el Abg. Esteban Miguel Silva Vásquez emite **Opinión PROCEDENTE** continuar con la aprobación mediante acto administrativo de la Actualización del Expediente Técnico de la IOARR "ADQUISICION DE EXCAVADORA HIDRAULICA, VOLQUETE Y CAMIONETA; EN EL(LA) UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2513843, por un presupuesto total de S/ 2,093,984.42 (DOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 42/100 SOLES) a precios de mayo del 2021 con un plazo de ejecución 120 (ciento veinte) días calendario, cumpliendo las exigencias solicitadas por dicho sector y el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: Invierte.pe y demás normas complementarias vigentes, asimismo es de advertir que la revisión de carácter técnico del expediente viene con un pronunciamiento del Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos, así como la Gerencia de Infraestructura, siendo de su responsabilidad la verificación de los aspectos técnicos por ser de su especialidad;

Estando a los considerandos expuestos, de conformidad con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planificación y Presupuesto y Gerencia de Infraestructura, por la competencia transferida mediante Resolución de Alcaldía N° 183-2019-MDC/A de fecha 17 de junio del 2019, y por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR el Expediente Técnico **ACTUALIZADO** de la IOARR "ADQUISICION DE EXCAVADORA HIDRAULICA, VOLQUETE Y CAMIONETA; EN EL(LA) UNIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", con Código Único de Inversión N° 2513843, por un presupuesto de obra total de S/ 2,093,984.42 (Dos Millones Noventa y Tres Mil Novecientos Ochenta y Cuatro con 42/100 Soles), a precios de mayo del 2021, para ser ejecutada por **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**, por un plazo de ejecución **120 DÍAS CALENDARIO**.

Artículo Segundo.- APROBAR el Resumen del Costo Total del Expediente Técnico del Proyecto, que se aprueba en el Artículo precedente de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL
COSTO DIRECTO	S/ 2,076,691.60
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 7,000.00
SUPERVISIÓN	S/ 5,146.41



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL CACHACHI

GERENCIA
MUNICIPAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0068-2021-MDC/GM

LIQUIDACIÓN	S/ 5,146.41
PRESUPUESTO TOTAL S/.	S/ 2,093,984.42

Artículo Tercero.- AUTORIZAR a la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Cachachi y demás áreas afines ejecuten las acciones respectivas, para el estricto cumplimiento del presente acto administrativo.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR el presente acto administrativo a la Gerencia de Infraestructura, Planificación y Presupuesto, y demás órganos estructurados de la Municipalidad Distrital Cachachi para su cumplimiento y fines correspondientes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Distribución:

- 1.- Archivo
- 2.- SG
- 3.- OPP
- 4.- GEI
- 5.- UEP
- 6.- Imagen



Municipalidad Distrital Cachachi
Ing. Juan Bautista Romero Esteban
Gerente Municipal

